



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

CNR

Centro Nacional de Registros



Informe de Gestión de Solicitudes de Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Período: Enero – Diciembre 2018

Índice

Contenido

Introducción	3
Objetivo	3
Solicitudes recibidas y tiempo de respuesta	3
Costos de Reproducción.....	5
Solicitudes por tipo de información.....	5
Información más solicitada.....	6
Información Denegada.....	7
Perfil del solicitante.....	9
Información complementaria.....	12
Atención de requerimientos por unidad Administrativa.....	16
Tiempos de Respuesta por Unidad Administrativa.....	17
Análisis evolutivo del proceso de gestión de la información pública	18
Gestión de Solicitudes.....	18
Gestión de la Información Oficiosa	20
Conclusiones.....	21
Recomendación.....	22

Introducción

El presente informe contiene el resumen y consolidados de los datos estadísticos relevantes de la gestión de las solicitudes de información, comprendidas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, el cual ha sido realizado por la Unidad de acceso a la información pública (UAIP) del Centro Nacional de Registros (CNR).

Es importante destacar que el presente informe obedece al cumplimiento de la sub actividad 2 de la actividad 3 del POA 2019 de la UAIP.

Objetivo

Presentar ante el público en general las cifras relevantes de la gestión de solicitudes de información, de acuerdo a los requerimientos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento (RELAIP), del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Solicitudes recibidas y tiempo de respuesta

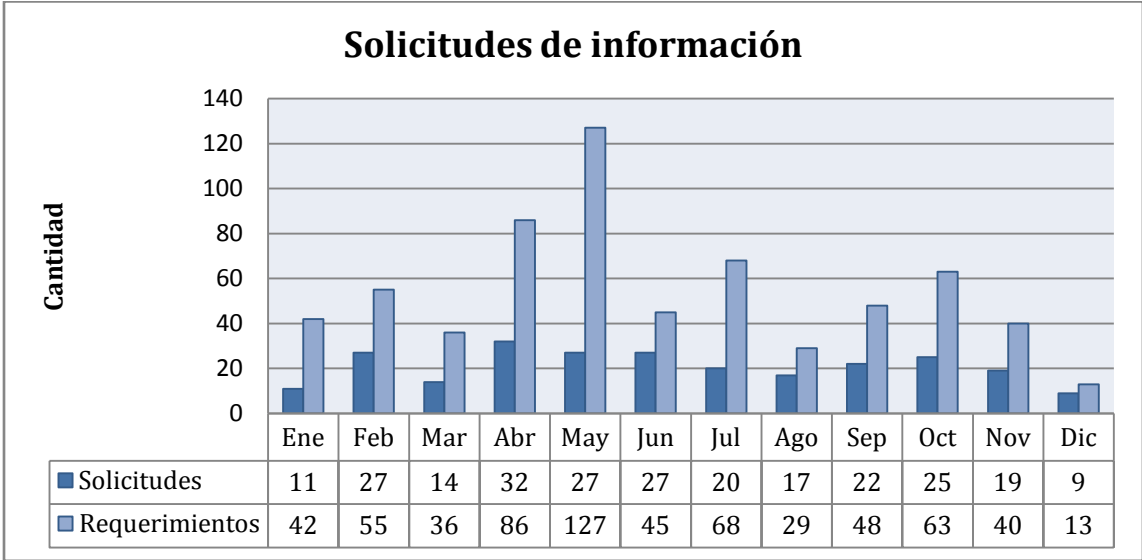
Se recibieron durante el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, un total de 250 solicitudes, conteniendo estas 652 requerimientos de información, se previnieron 11 solicitudes, de las cuales solamente tres no fueron subsanadas por el ciudadano, por lo que se dio tramite a 247 solicitudes con un total de 647 requerimientos, con un promedio de respuesta anual a solicitudes de 5.1 días y 3.4 días para los requerimientos. Se contabiliza un promedio de ingreso de 21 solicitudes y 54.3 requerimientos al mes.

Mes	Cantidad		Tiempo Promedio	
	Solicitudes	Requerimientos	Solicitudes	Requerimientos
Enero	11	42	4.7	2.1
Febrero	27	55	5.1	3.3
Marzo	14	36	4.6	3.6
Abril	32	86	5.4	4.4
Mayo	27	127	5.3	2.3
Junio	27	45	3.7	3.3
Julio	20	68	5.4	2.2
Agosto	17	29	4.1	3.7
Septiembre	22	48	5.7	6.3
Octubre	25	63	6.4	3.0
Noviembre	19	39	4.8	4.8
Diciembre	9	10	5.9	6.1
TOTAL	250	652	5.1	3.4

En la grafica 1 se puede observar que el mes con mayor cantidad de solicitudes atendidas fue abril con 32 solicitudes y por lo contrario el mes de diciembre se registró la menor demanda con 9 solicitudes.

Para el caso de los requerimientos, el mes con mayor demanda fue mayo, pues se contabilizaron 127 requerimientos, caso contrario para el mes de diciembre que se atendieron 13 requerimientos siendo esta la menor demanda del periodo que se reporta.

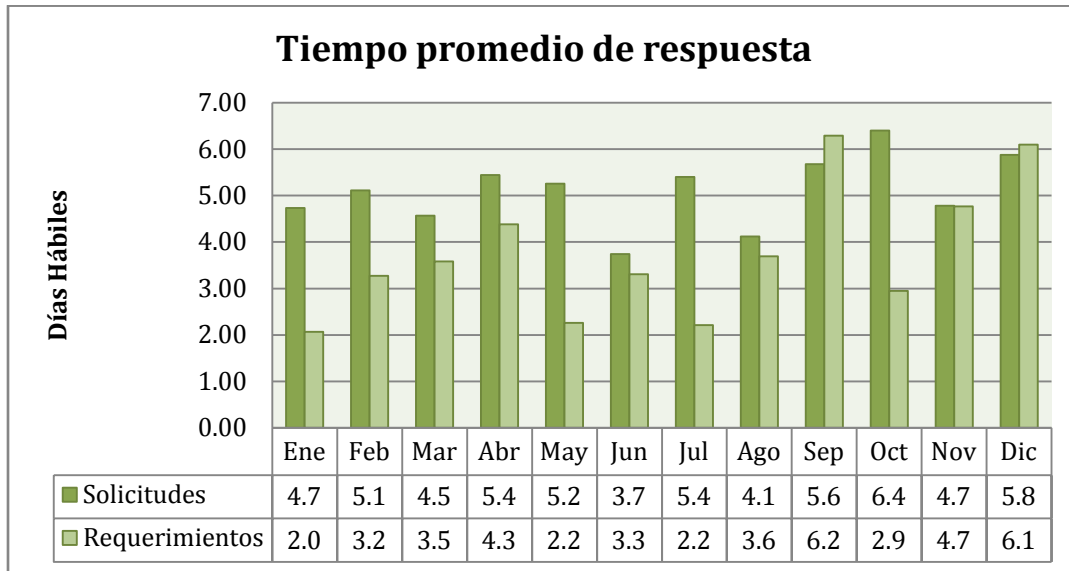
GRAFICA 1.



En la *gráfica 2* se presenta el comportamiento de los tiempos de respuesta a las solicitudes de información, observando que en el mes de junio se registraron los menores tiempos de respuesta para las solicitudes, con un promedio mensual de 3.7 días hábiles y el mes con mayor tiempo de respuesta fue octubre con 6.4 días hábiles.

Para los requerimientos de información, podemos observar que los menores tiempos se registraron en el mes de enero con 2.1 días hábiles de respuesta y el mes con mayor tiempo de respuesta fue septiembre con 6.2 días hábiles.

GRAFICA 2.



Costos de Reproducción.

Los ingresos por costos de reproducción, en el período considerado fue de diez dólares con noventa centavos (\$10.90) correspondiente a 218 copias impresas a cinco centavos (\$0.05) cada una, conforme a tarifa aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo No. 33-CNR/2013¹. Los ingresos por costo de reproducción no son tan altos debido a que la mayor de parte información es requerida vía digital.

Solicitudes por tipo de información.

Como se puede apreciar en la Gráfica 3, el 78.5% de la información solicitada es clasificada como Pública No Oficiosa (512 requerimientos), el 0.3% datos personales (2 requerimientos), 0.5% confidencial (3 requerimientos), el 7.7% información Inexistente (50 requerimientos), el 0.5% Información reservada (3 requerimiento) y la información oficiosa corresponde al 12.6% del total de requerimientos de información.

¹De acuerdo a la tabla aprobada por Consejo Directivo del CNR, si el total de páginas es de 1 a 4, son gratuitas, y solamente cuando la cantidad sea mayor de 4 páginas, se cobrarán a \$0.05 por página, sin gratuidad para las primeras. Acuerdo No. 33-CNR/2013

GRAFICA 3.



Información más solicitada.

De la información más solicitada se puede listar:

- ✚ Estadísticas de empresas registrales
- ✚ Formación curricular de funcionarios
- ✚ Información Catastral certificada de transacciones
- ✚ Información de contratos
- ✚ Información de empresas registradas
- ✚ Información de funcionarios públicos
- ✚ Información de registros de la propiedad raíz e hipoteca
- ✚ Información de servicios de la institución
- ✚ Información de transacciones catastrales
- ✚ Información específica de una empresa registrada
- ✚ Estadística de los registros de propiedad intelectual
- ✚ Información oficiosa sobre Actas de consejo
- ✚ Información sobre procedimientos de ley
- ✚ Mapas y expedientes Catastrales.
- ✚ Estadísticas sobre patentes
- ✚ Estadísticas del sector de comercio
- ✚ Información sobre el marco presupuestario de la institución
- ✚ Estadísticas de depósitos de obras en propiedad intelectual
- ✚ Salarios de plazas laborales
- ✚ Tabulador salarial de plazas específicas

- ✚ Información de registro de marcas
- ✚ Estadísticas sobre garantías sobre prendas.
- ✚ Metodología que utiliza la institución para formular el presupuesto.
- ✚ Conocer sobre los criterios de calificación en la oficina de mantenimiento catastral.
- ✚ Información oficiosa sobre organigrama, presupuestos, servicios de la institución.
- ✚ Información para procedimientos de contratación.

Información Denegada.

Inexistencia

- ✚ Clasificación de las empresas en el centro nacional de registros y según esta clasificación cuantas empresas hay en el país.
- ✚ Datos de las empresas que se dedican a la construcción, inscritas en el CENTRO NACIONAL DE REGISTRO, que pertenecen al departamento del San Salvador, Municipio de San salvador (nombre y ubicación).
- ✚ Reglamento y plano del condominio PONTRECINA, ubicado en Comasagua, La Libertad en finca bellos celajes, sometida al régimen de condominio de la Ley de Pisos y Apartamentos, según inscripción No. 31 del libro 1953 en fecha 11 de mayo de 1994 en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la 4a. sección del centro de la Libertad en vista de que en la razón de inscripción dice literalmente "Agregados sus respectivos reglamento y plano".
- ✚ Nombre, dirección, teléfono de Empresas constructoras inscritas en el Centro Nacional de Registro del departamento de San Salvador.
- ✚ Sistema de codificación de cuadrante a escalas urbanas 1:5000, 1:2000 y 1:1000, especificaciones técnicas y Normativas utilizadas.
- ✚ Solicito las razones sociales de todas las empresas que han reportado su disolución y las razones sociales de todas las empresas que han reportado un proceso de quiebra desde el 1 de enero de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país. Pido que esta información esté desagregada por departamento, mes en el que declararon estos dos procesos y por nombre de la empresa.
- ✚ Conocer la información más pertinente que se utiliza en El Salvador con respecto al Comercio Electrónico.

- ✚ Resultado de evaluación y resolución de ofertas presentadas del proceso libre gestión REQUERIMIENTO N°12375 "Diseño para la construcción del complejo administrativo del CNR en el municipio y departamento de La Unión".
- ✚ ACTAS DE CONSTITUCIÓN de las empresas pesqueras: PEZ DE MAR S.A. ATARRA S.A. Ambas ubicadas en la zona costera del municipio de Puerto El Triunfo, Usulután.
- ✚ Necesito, saber si el proceso de legalización de la Lotificación los "Capulines", ubicada sobre la carretera principal que conduce de Quezaltepeque hacia San Matías. El apoderado del dueño de la Lotificación tiene más de 5 años diciéndoles a los lote-habientes que la Lotificación está en proceso de legalización en el CNR, Sub cede Santa Tecla, La Libertad. Solicito muy atentamente, si me pueden proporcionar información sobre la situación actual del supuesto proceso en el que se encuentra la legalización de dicha Lotificación. El dueño se llama Pantaleón Peña.
- ✚ Proporcionar detalle de licitaciones o concursos del Centro Nacional de Registros, que se publicaran en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, con el detalle a continuación: 1. Número de licitación 2. Nombre de la licitación 3. Fecha de publicación de la venta de las bases de licitación 4. Monto de la garantía de oferta 5. Vigencia de la garantía de oferta 6. Monto de la garantía de contrato, buena calidad o anticipo según aplique 7. Vigencia de la garantía de contrato, buena calidad o anticipo según aplique 8. Presupuesto 9. Origen de los fondos o recursos 10. Fecha de recepción de las ofertas 11. Prohibiciones 12. Forma de pago del contrato.
- ✚ Valores en dólares de los Estados Unidos sobre las ventas y las utilidades antes y después de impuestos, para las empresas de call center en El Salvador para el periodo 2008-2017.
- ✚ Información sobre los bienes muebles de la alcaldía de Salvador que están en uso con sus respectivas direcciones y condiciones de los inmigrantes y Solicita bienes inmuebles que no están en uso y que pertenecen a la alcaldía de San Salvador, con sus respectivas direcciones.

Confidencial

- ✚ Resultados de evaluaciones en el proceso de selección y contratación.
- ✚ Correos del concejal Ing. José Roberto Ramírez Peñate al Secretario General del CNR Lic. Ricardo Garcilazo de su cuenta institucional de fecha 1/05/17 al 30/06/18, con documentos anexos y respuestas del Lic. Garcilazo al concejal Ing. José Roberto Ramírez.

✚ Grabaciones de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo de fecha: 1/05/18 al 30/06/2018.

✚ Solicito copia de acta de reunión de UGIS de fecha 22 de octubre de 2018.

No Subsanaada

✚ Tramites a realizar para cumplir la legislación mercantil y laboral, y los lugares para hacerlo.

✚ El total de las sociedades inscritas en el Registro de Comercio, por asociación.

✚ Conforme a su puesto funcional y perfil cuáles son sus capacidades técnicas y estudios profesionales o cursos profesionales, según su currículum cuáles son las acreditaciones académicas en el manejo de recursos humanos y de la planta organizacional si conocen de la gestión del cambio en la comprensión de la estructura de la planta física, cuál es la experiencia del manejo del recurso humano, del señor José Mauricio Sermeño Pérez.

Reservada

✚ Acuerdo de terminación de contrato entre el CNR y el asoció Toponort-GrafCam.

✚ 1. Actas del Consejo Directivo de sesiones ordinarias de fecha: 1/5/2017 al 30/06/2018.

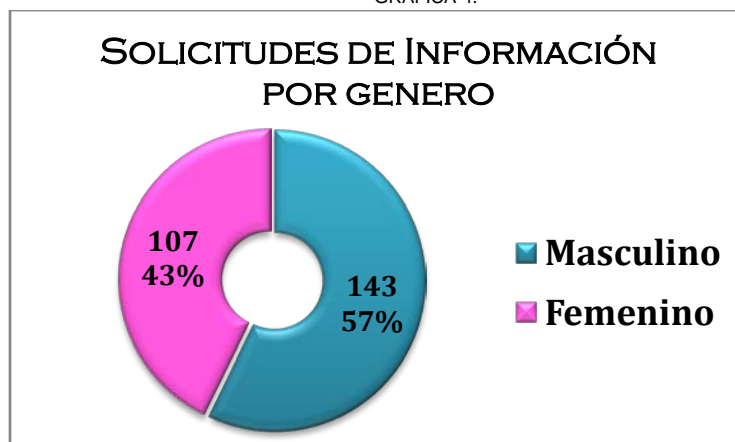
✚ 2. Actas del Consejo Directivo de sesiones extraordinarias de fecha: 1/5/2017 al 30/06/2018. 3.

Perfil del solicitante.

La base de datos del registro de Solicitudes de Información, permite analizar y obtener estadísticas sobre algunos datos importantes del solicitante, tales como: género, edad, nivel educativo, profesión y domicilio del solicitante.

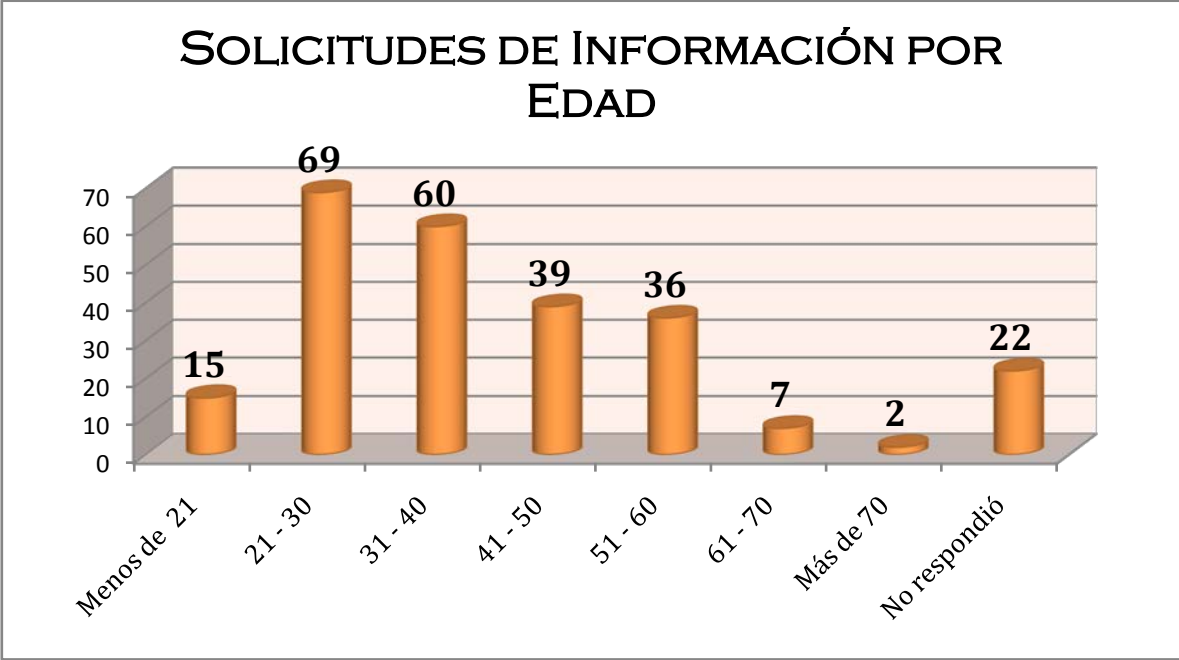
Género: Vale la pena destacar que de las 250 solicitudes atendidas, 107 (43%) corresponden a solicitantes de género femenino y 143 (57%) al género masculino.

GRAFICA 4.



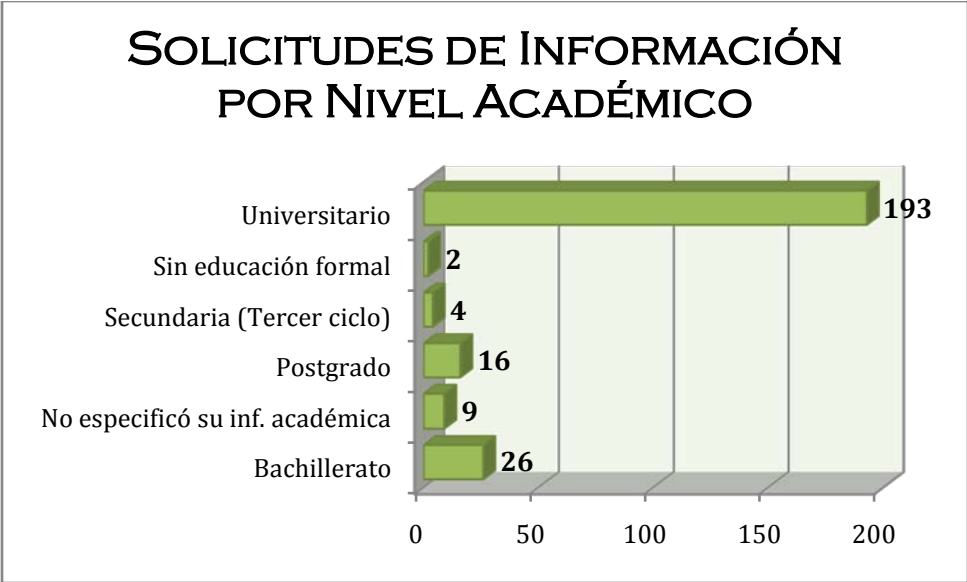
Edad: La mayoría de solicitantes se encuentran entre el rango de 21 a 30 años con 69 solicitudes que corresponden al 28% del total.

GRAFICA 5.



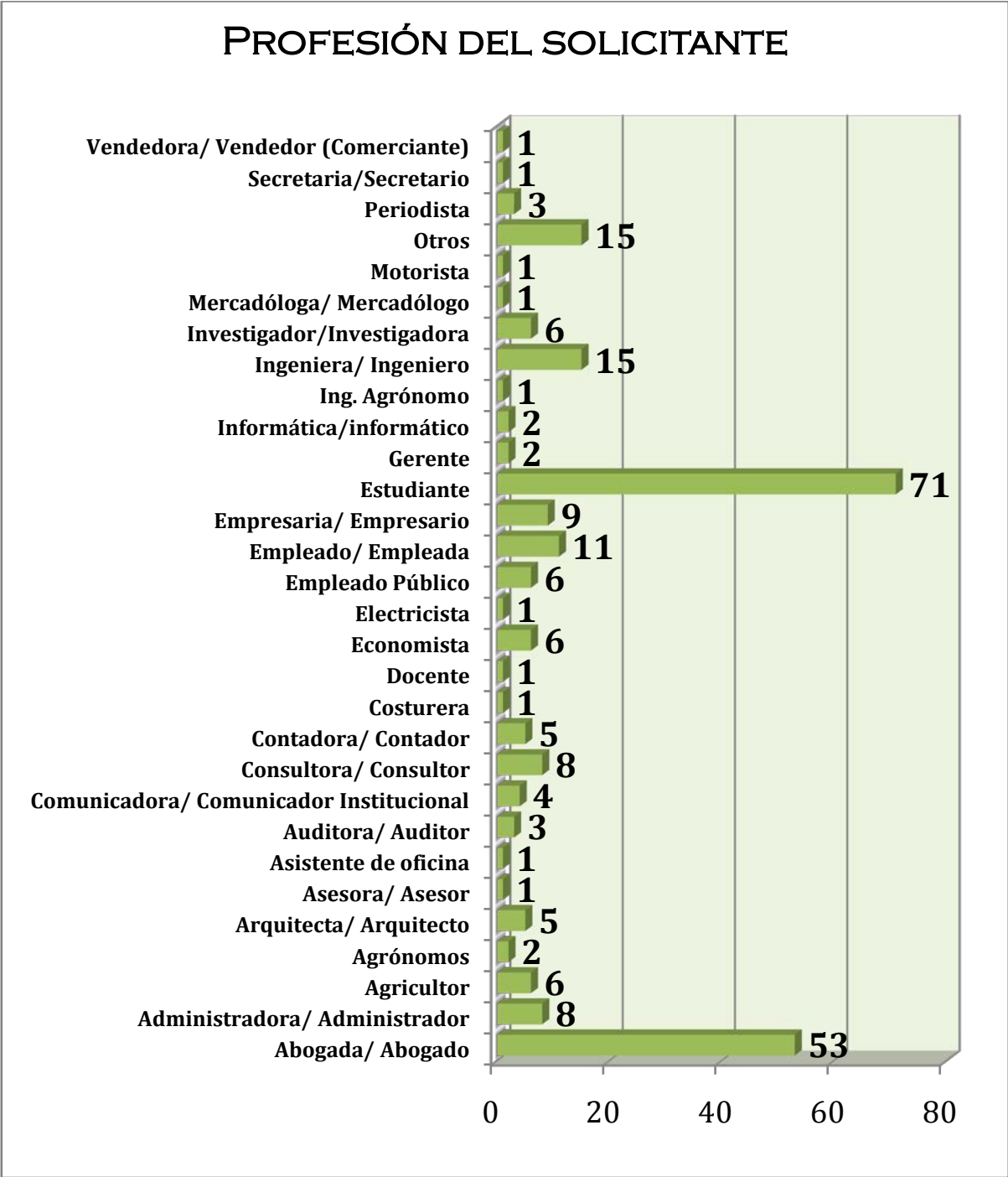
Nivel Educativo: De las 250 solicitudes recibidas, 16 (6%) corresponden a solicitantes con un nivel académico de Post-grado, 193 (77%) corresponden a solicitantes con un nivel académico Universitario, 26 (10%) han cursado Bachillerato, 4 (2%) Secundaria, 2 (1%) sin educación formal y 9 (4%) solicitantes no especificaron su nivel educativo.

GRAFICA 6.



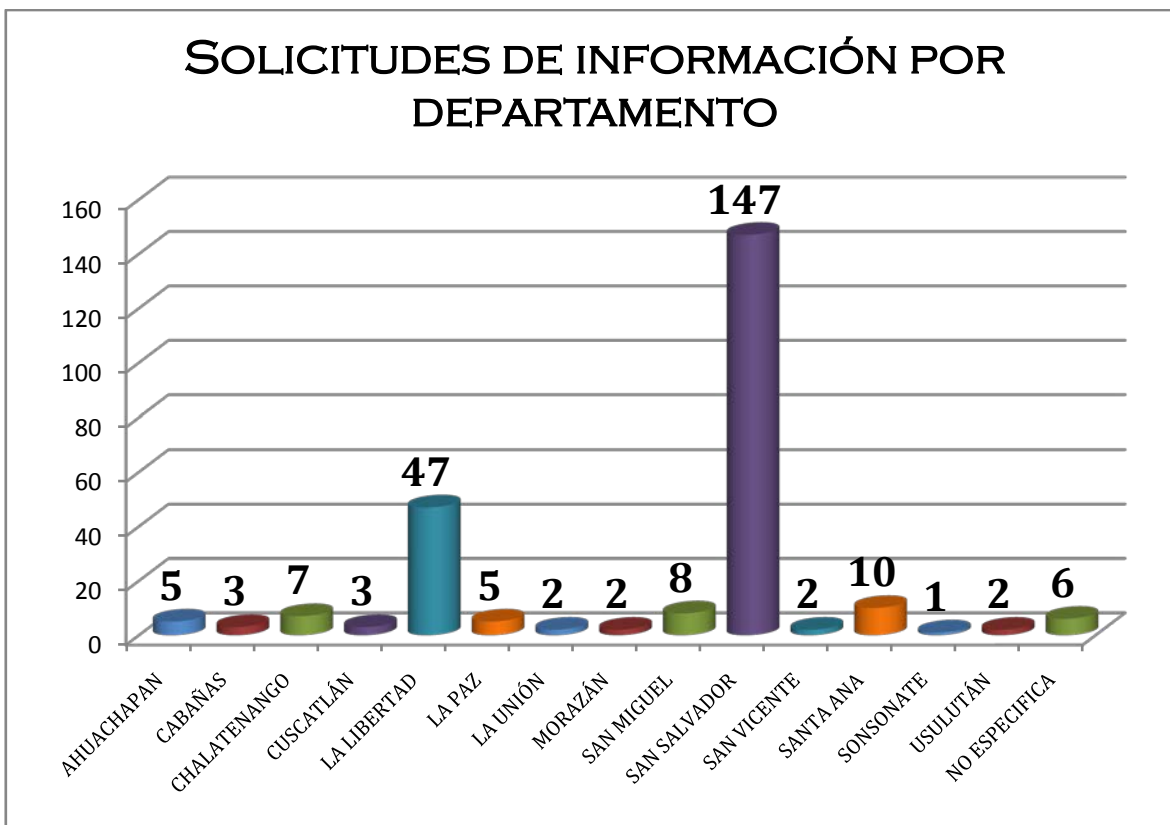
Profesión: De las 250 personas que han solicitado información o representan a las personas jurídicas, 71 (28.4%) solicitantes son Estudiantes, 53 (21.2%) Estudiantes y 15 (6.0%) son ingenieros/as. El restante de profesiones registradas corresponde al 44.4% de los solicitantes, entre los que se encuentran Arquitectos, economistas, agricultores, empresarios, contadores, periodistas, comunicadores etc.

GRAFICA 7.



Domicilio: De los 250 solicitantes, 147 son del departamento de San Salvador, lo que representa un 59% del total, seguido de los 47 solicitantes del departamento de La Libertad representando el 19%. El restante de domicilios comprende el 22.0%.

GRAFICA 8.



Información complementaria.

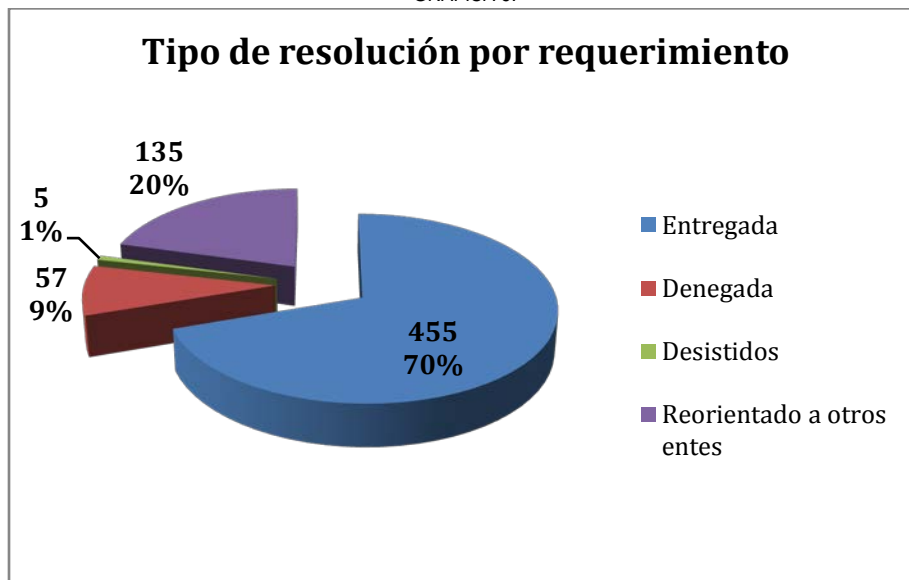
De forma complementaria, es importante analizar los siguientes datos:

- Tipos de resolución
- Tipos de solicitantes
- Forma de ingreso, notificación y entrega.

Tipos de Resolución: De los 652 requerimientos recibidos, se resolvieron favorablemente 455, que corresponden a un 69.8%, se denegó la entrega de la información de 57 requerimientos de información (8.7%), es necesario aclarar que 3 requerimientos se denegaron por ser información confidencial, 3 por ser información que se encuentra en reserva y 50 requerimientos denegados por inexistencia y 1 por ser solicitud manifiestamente irrazonable, 135 requerimientos (20.7%) no

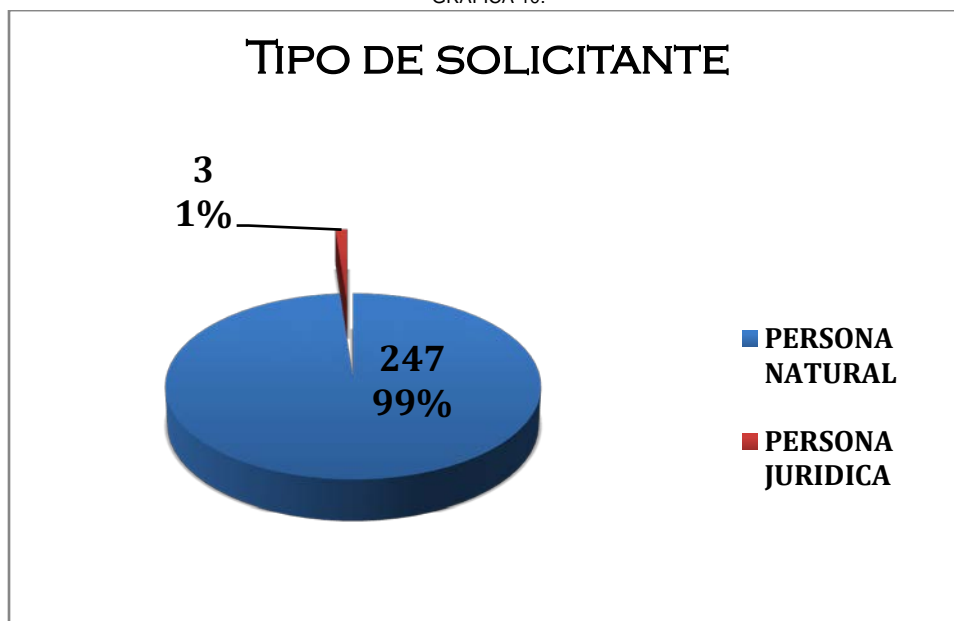
fueron atendidos por no ser competencia de esta institución, 5 requerimientos desistidos por causa de no subsanación.

GRAFICA 9.



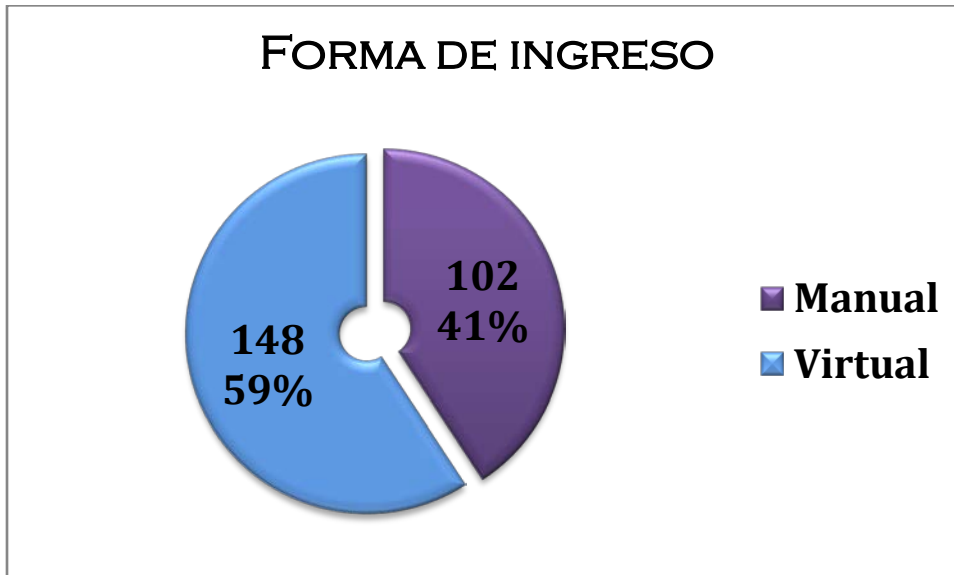
Tipos de Solicitantes: Como se muestra en la gráfica 10, a Título Personal fueron presentadas 247 solicitudes y por Personas Jurídicas 3 solicitudes.

GRAFICA 10.



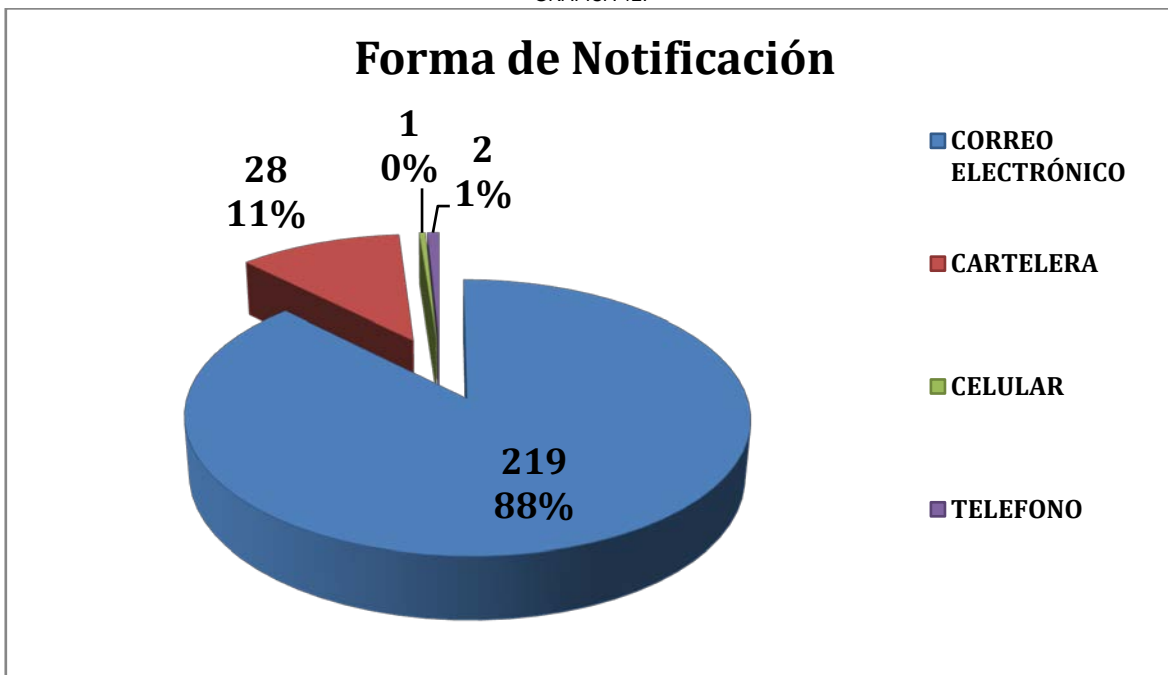
Forma de Ingreso: Como se muestra en la gráfica 11, ingresaron 148 solicitudes de forma virtual (sitio web de Gobierno Abierto) y las 102 restantes de forma manual.

GRAFICA 11.



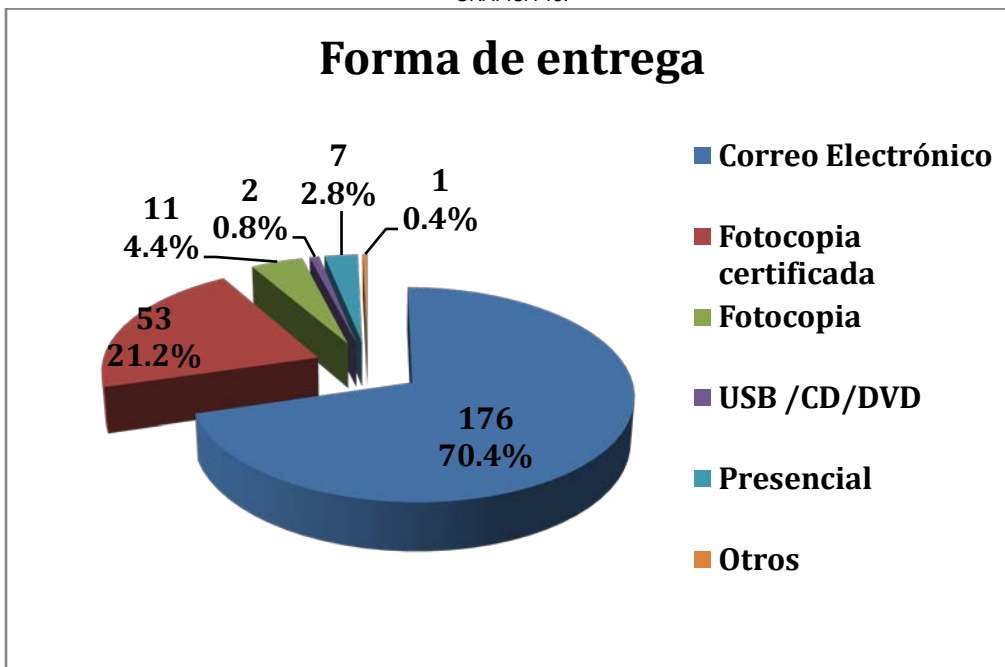
Formas de notificación: 219 solicitudes especificaron como forma de notificación el correo electrónico, 28 a través de la UAIP o en cartelera, 2 solicitudes por teléfono fijo y una por celular (Ver gráfica 12).

GRAFICA 12.



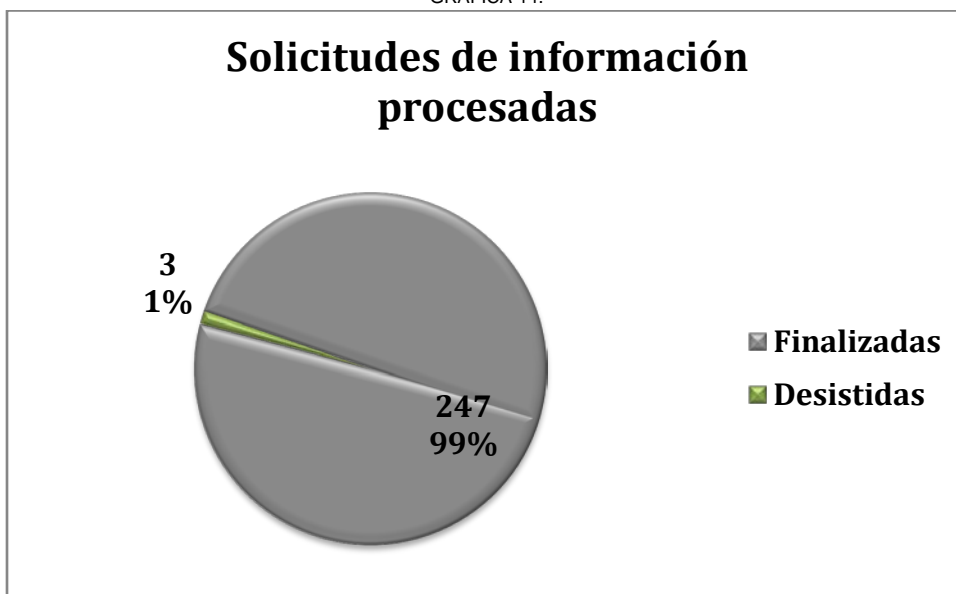
Forma de entrega: El mecanismo de entrega más utilizado fue a través de correo electrónico con un 70.4%, le sigue fotocopia certificada con 21.2%, el restante fotocopia simple, USB, presencial y otros con el 8.4%.

GRAFICA 13.



Solicitudes Procesadas y Desistidas: En resumen es necesario indicar que de las 250 solicitudes que ingresaron de enero a diciembre de 2018, se procesaron 247 solicitudes, en razón que al prevenirse 11 solicitudes a los ciudadanos, no se subsanaron tres de estas.

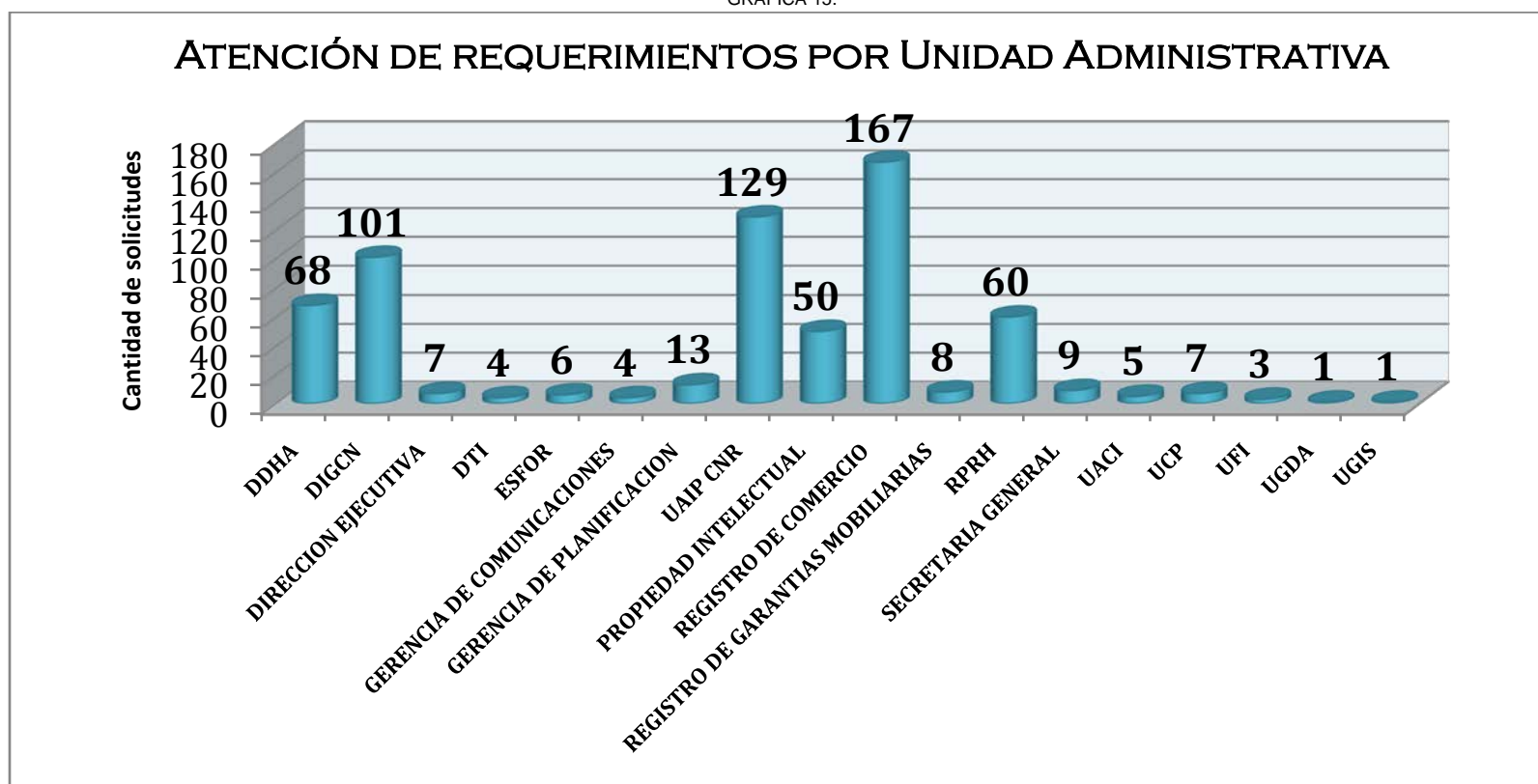
GRAFICA 14.



Atención de requerimientos por unidad Administrativa.

Las unidades administrativas de nuestra institución atendieron 652 requerimiento de las 250 solicitudes procesadas de enero a diciembre del 2018, siendo la unidad administrativa que más requerimientos atendió el Registro de Comercio, atendiendo el 25.6% y la UAIP es la segunda unidad administrativa que atendió un mayor número de requerimientos con el 19.80%. La Unidad de Genero e Inclusión Social y la Unidad de Gestión Documental y Archivo, son las unidades que atendieron menos requerimientos con un porcentaje del 0.2%

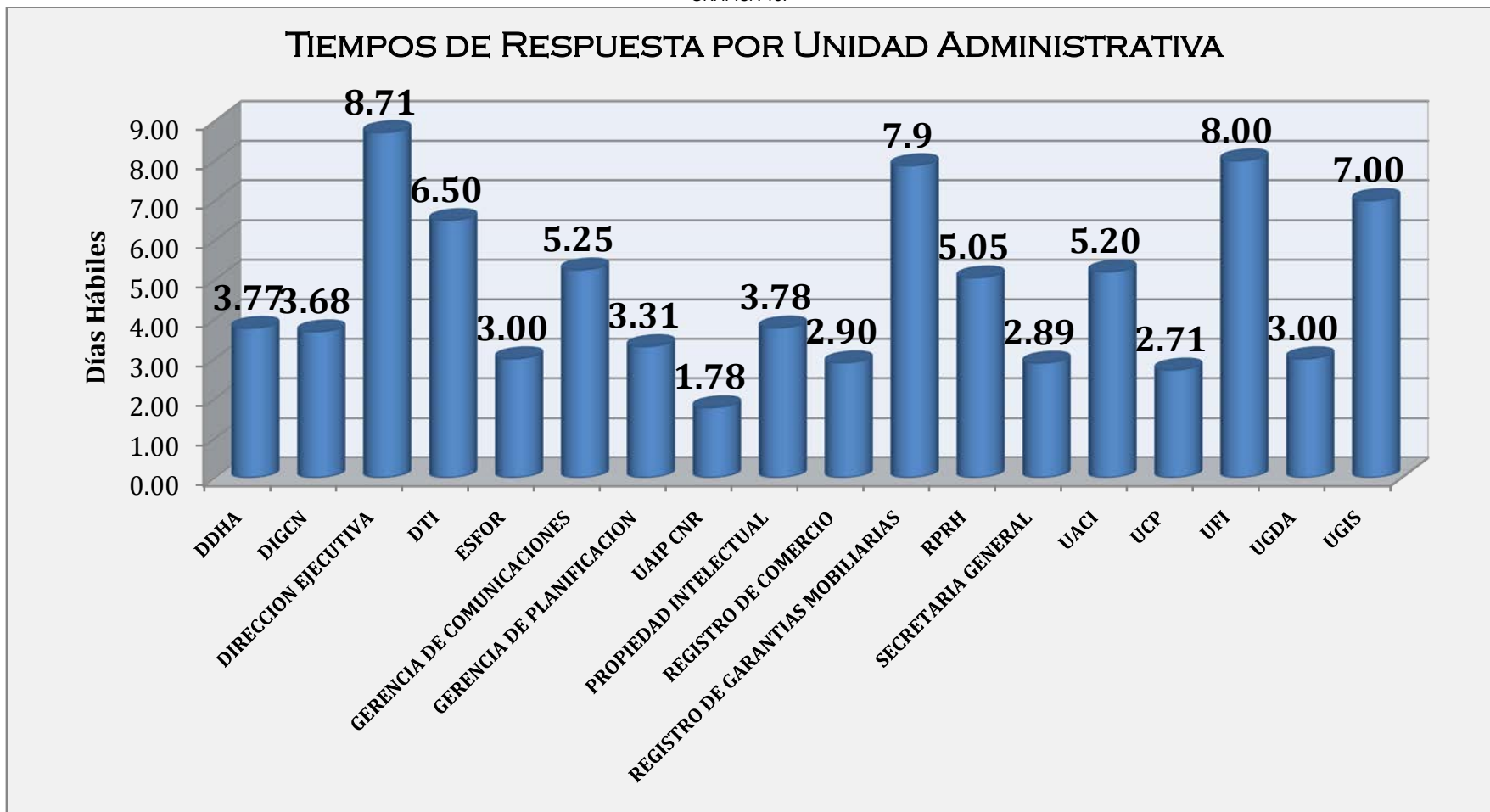
GRAFICA 15.



Tiempos de Respuesta por Unidad Administrativa.

Las unidades con promedios más altos en atención de los requerimientos son la Dirección ejecutiva con 8.71 días de respuesta, Unidad Financiera con 8.0 días de respuesta y el registro de garantías mobiliarias con 7.9 días en atenderlos.

GRAFICA 16.



Análisis evolutivo del proceso de gestión de la información pública

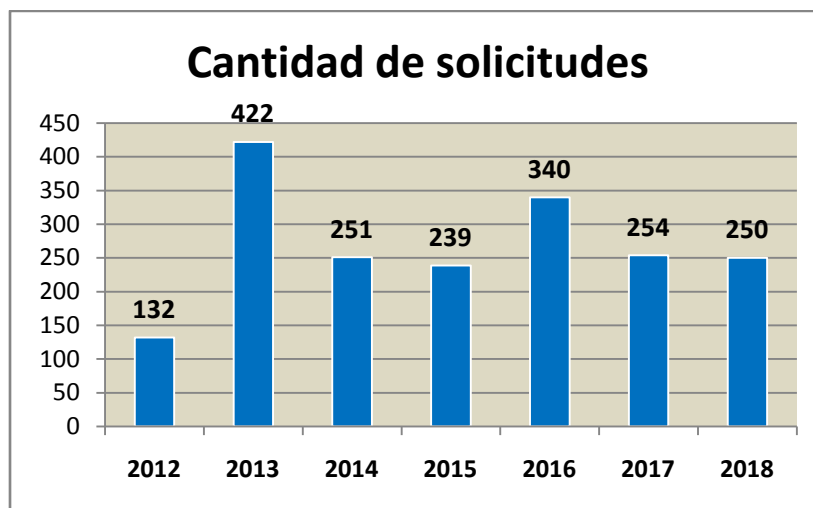
Gestión de Solicitudes

En la gestión de solicitudes, durante los años 2012 y 2013, se ingresaban cada requerimiento como una solicitud, aunque cierta cantidad de requerimiento correspondiesen a una misma solicitud, en razón de ello es que en los años 2012 y 2013 se muestra las misma cantidad tanto para las solicitudes como para los requerimientos.

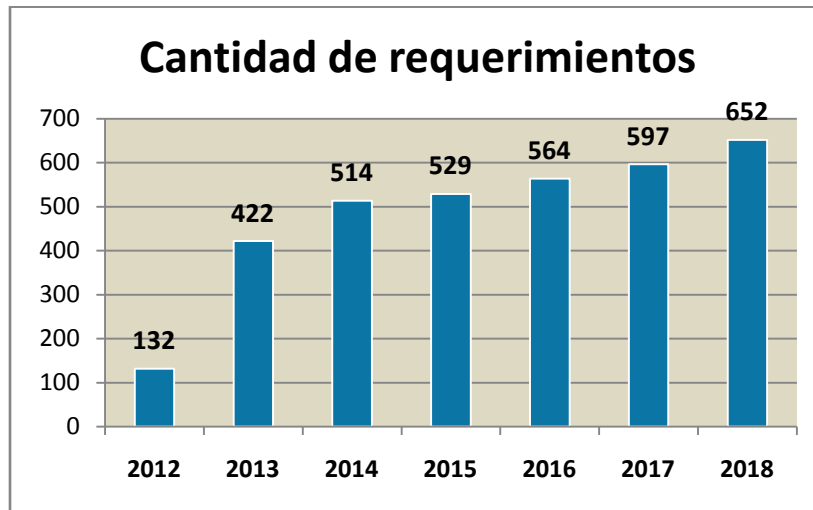
Como se puede apreciar en el gráfico 17, la tendencia de las solicitudes es casi un número constante desde el año 2014, se puede observar en el gráfico 18 que la tendencia de los requerimientos es incremental, lo cual también ha tenido incidencia en el incremento del tiempo promedio de respuestas que se brindan a las solicitudes.

Periodo		Solicitudes	Requerimientos	Promedio de tiempo en atención a solicitudes
Desde	Hasta			
may-12	dic-12	132	132	2.35 días
ene-13	dic-13	422	422	4 días
ene-14	dic-14	251	514	4.5 días
ene-15	dic-15	239	529	4.1 días
ene-16	dic-16	340	564	4.4 días
ene-17	dic-17	254	597	4.5 días
ene-18	dic-18	250	652	5.1 días

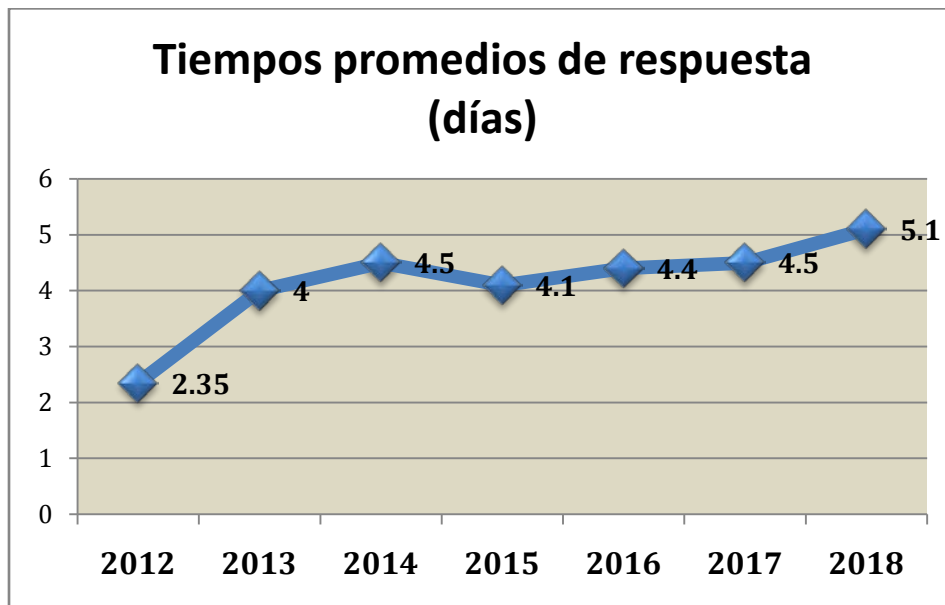
-Gráfico 17-



-Gráfico 18-



-Gráfico 19-

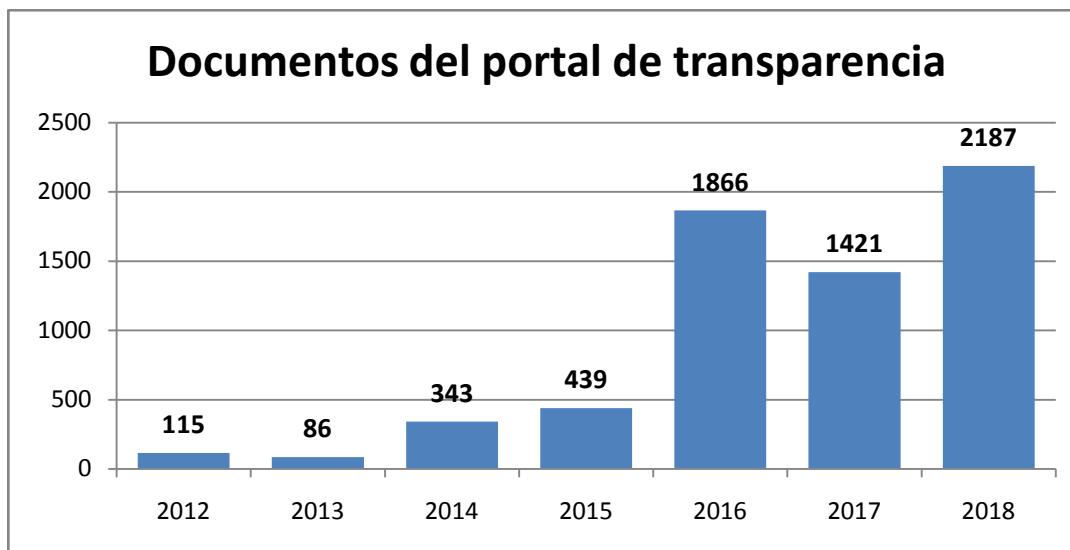


Gestión de la Información Oficiosa

En este informe es necesario relacionar la labor que la UAIP ha realizado en la gestión de la información oficiosa, pues esta labor explica el porqué la UAIP en los últimos 3 años, ha sido la segunda unidad administrativa que ha atendido mayor número de requerimientos de las solicitudes de información.

Como se puede apreciar en los datos que a continuación se presentan a partir del año 2016, la UAIP ha alojado mayor cantidad de información en el Portal de transparencia, los últimos lineamientos del IAIP exigen que todos los anexos y respuestas que se brindan a las solicitudes de información también deben ser publicados lo cual contribuye a que la información de carácter pública también se encuentre publicada como información oficiosa en el Portal de Transparencia, esto permite que si la ciudadanía solicita información, la UAIP ya no traslade el requerimiento a la unidad administradora de la información sino que orienta al ciudadano que la información se encuentra publicada en el Portal de transparencia o se descarga la información y se entrega de forma inmediata. Esta labor también ha permitido que el CNR se encuentre dentro de los primeros 3 lugares del ranking de evaluación del IAIP.

-Gráfico 20-



Conclusiones.

1. En este período se recibieron 250 solicitudes que contienen 652 requerimientos de información, con un promedio mensual de 21 solicitudes y 54.3 requerimientos al mes.
2. Se ha dado respuesta al 100% de las solicitudes recibidas y presentadas en forma y a sus respectivos requerimientos de información, dentro de los plazos definidos por la LAIP, con lo cual también se sobrepasa el indicador de calidad de atender el 90% de las solicitudes en el tiempo establecido.
3. El promedio de respuesta a las solicitudes gestionadas en el periodo considerado fue de 5.1 días hábiles y el promedio por requerimiento 3.4 días hábiles por lo cual se cumple con el indicador de la calidad que estableció para el año 2018 la reducción del 40% de los tiempos promedios de respuesta.
4. Durante el año 2018 no se inició ningún proceso de apelación de solicitudes en contra del CNR.
5. Los ingresos por costos de reproducción, en el período considerado fue de diez dólares con noventa centavos (\$10.90) correspondiente a 218 copias impresas a cinco centavos (\$0.05) cada una, conforme a tarifa aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo No. 33-CNR/2013.
6. Participaron 22 unidades administrativas en la atención a solicitudes, y la Unidad Administrativa que más requerimientos atendió es el Registro de Comercio, atendiendo el 25.6%, siendo la Unidad de Genero e Inclusión Social y la Unidad de Gestión Documental y Archivo, las unidades que atendieron menos requerimientos con un porcentaje del 0.2%.
7. La labor que se ha realizado en la gestión de información oficiosa ha permitido que el 20% requerimientos no sean trasladados a las unidades administradoras de la información, sino que se han atendido de forma expedita desde la UAIP.
8. El trabajo en equipo de la UAIP con las distintas unidades que administran la información, han permitido obtener resultados tales como que el CNR se posicione en el tercer lugar en el ranking del IAIP y en el primer lugar en el ranking de transparencia del ISD

Recomendación.

- ✚ Se recomienda que cada unidad administradora de la información considere:
 - ✚ Que todos somos parte de un equipo de trabajo y debemos continuar cumpliendo con los tiempos legales de respuesta, pues el no cumplimiento de los mismos, puede ocasionar interposición de recursos de apelación, sanciones económicas y proyectar una mala imagen institucional.
 - ✚ Que el plan estratégico institucional demanda reducción en los porcentajes de los tiempos de respuesta, estableciendo para el 2019 se reduzcan los tiempos en un 50%, es decir que aunque la LAIP determina que las solicitudes con información menor a 5 años se responda en 10 días hábiles, nuestro Sistema de Gestión Estratégica y de la calidad exige que se respondan en 5 días hábiles.
 - ✚ Que brindar a la ciudadanía la información en un tiempo de respuesta menor al legalmente establecido posiciona a la institución a nivel de imagen y evaluaciones nacionales dentro de las mejores instituciones que cumplen con el derecho al acceso de información pública y transparencia.